

Derechos de los huérfanos, viudas y mujeres divorciadas

Resumen del Sermón del Viernes

Por el Jefe de la Comunidad Ahmadía del Islam

16 de Noviembre, 2007

(NOTA: El equipo de Alislam asume la plena responsabilidad de cualquier error o información incorrecta de este resumen del Sermón del Viernes)

Hazur comenzó su sermón con la recitación de los siguientes versículos del Santo Corán:

“Sobre este mundo y el futuro. Y te preguntan sobre los huérfanos. Diles: “La defensa de su bienestar es un acto de la máxima bondad. Y si os mezcláis con ellos, son vuestros hermanos. Y Al-lah distingue al que obra mal del que obra bien. Y si Al-lah lo quisiera podría poneros a dura prueba. En verdad, Al-lah es Todopoderoso, Sabio.” (2:221)

“Y aquellos de vosotros que mueran dejando esposas, legarán a sus mujeres provisiones para un año sin que sean expulsadas. Pero si ellas mismas deciden irse, no habrá culpa en vosotros respecto a cualquier cosa adecuada que hagan por sí mismas. Y Al-lah es Poderoso, Sabio.” (2:241)

“Y las mujeres divorciadas esperarán por su parte tres menstruaciones; y no les es lícito que oculten lo que Al-lah ha creado en su matriz, si creen en Al-lah y en el Último Día; y sus esposos tienen preferencia para recogerlas durante ese tiempo, siempre y cuando deseen la reconciliación. Y ellas (las mujeres) tienen derechos similares a los que ellos tienen (los hombres) en justicia; aunque los hombres poseen un rango superior a ellas. Y Al-lah es Poderoso, Sabio.” (2:229)

Hazur dio un discurso sobre los derechos de tres grupos vulnerables de la sociedad: los huérfanos, las viudas y las mujeres divorciadas. Hazur dijo que se amonesta a los creyentes acerca de sus obligaciones hacia estos grupos vulnerables para asegurar que no sientan aislamiento ni susceptibilidad, y por ello los versículos mencionados arriba terminan con el atributo divino de Al Aziz (el Todopoderoso) y Al Hakim (el Sapiéntísimo). Esto es para recordar a las personas vulnerables que si los que poseen el poder muestran injusticia con ellos, existe un Dios Todopoderoso y Sabio por encima de ellos que aprehende y castiga a quienes cometen transgresiones, que es el Origen de todo el poder, y retribuye a quienes cometen transgresiones.

Se advierte de esta forma a quienes creen en el Corán que quienes no respetan los derechos de los débiles habiendo reivindicado tener fe cometen un acto censurable. Por lo tanto, los responsables en establecer una sociedad justa y armoniosa, al no cumplir con sus obligaciones, son culpables de cualquier desasosiego y reacción negativa procedente de los grupos vulnerables de la sociedad. En estos versículos se advierte a quienes o usurpan los derechos ajenos, o no los respetan, que tengan presente que existe un Todopoderoso y Sabio Dios que todo lo observa.

El primero de los tres versículos habla de los huérfanos. El Santo Corán contiene abundantes mandamientos relativos a los derechos de los huérfanos y prescribe la compasión mutua. Los compara con el propio hermano, haciendo de esta forma hincapié en la importancia de su cuidado. Del mismo modo que una persona cuida del bienestar físico, moral y espiritual de su propio hermano, y se preocupa cuando enferma, del mismo modo, Dios dice que los huérfanos se asemejan a los propios hermanos y deberá proporcionárseles una buena educación y procurar que

formen parte dinámica de la sociedad. El Islam enseña a mostrar amor a la vez que firmeza en caso necesario, teniendo siempre en cuenta el aspecto de mejora y reforma. A los hermanos huérfanos debe tratárseles del mismo modo que a la propia familia.

Tras recitar el versículo 10 del Surah Al Nisa (4:10), Hazur dijo que debemos cuidar de los huérfanos para que Al-lah nos proteja a nosotros y a nuestras generaciones de cualquier dificultad. Debe cuidarse especialmente de los hijos de quienes han entregado sus vidas por la causa de la fe y se han convertido en mártires, para que su descendencia desarrolle un sentido de orgullo y para que sientan que a nivel material cada individuo de la Comunidad ha cubierto sus necesidades y ha respetado sus derechos como lo hace un hermano con otro o un padre con un hijo. Que siempre sientan que sus hermanos han cumplido con sus derechos respecto a su educación.

En el caso de los padres que legan propiedades, se prescribe a los parientes no apoderarse de tales propiedades. Tras recitar el versículo 7 del Sura Al Nisa (4:7). Hazur dijo que, en ocasiones, los familiares no entregan siquiera la propiedad a los huérfanos al alcanzar la madurez. Se trata de un acto muy censurable a la vista de Dios. La crianza de los huérfanos debe hacerse con intención pura. Los que carecen de ella utilizan la propiedad del huérfano en interés propio. Cuando el huérfano, al alcanzar la madurez, se entera de ello, surgen discordias y conflictos entre parientes cercanos hasta el extremo de llegar a los tribunales. A veces las disputas llegan hasta la Comunidad y algunas personas que desean llegar a un acuerdo mutuo escriben sus casos desesperados a Hazur. Ciertamente, como menciona el primer versículo recitado, si Al-lah así lo hubiera deseado, hubiera impuesto dificultad respecto a la crianza de los huérfanos, pero se permite utilizar su propiedad o riqueza en caso necesario para su crianza, nunca para el empleo personal de quienes les cuidan, pues como cita el versículo 11 del Surah Al Nisa (4:11), quienes consumen la propiedad de los huérfanos vierten fuego en sus entrañas.

Es vital convertir a los huérfanos en una parte activa y útil de la sociedad. El empleo de los atributos divinos de Todopoderoso y Sabio al final del versículo 2:221 indica que, aunque los huérfanos sean vulnerables y débiles, la sociedad debe tener presente al Todopoderoso y Sabio Dios que vela por ellos.

El segundo versículo recitado al principio del sermón (2:241) menciona a otro grupo vulnerable de la sociedad, a saber, las viudas. Las sociedades del mundo desarrollado no prestan por lo general atención a este grupo vulnerable, mostrando injusticia incluso los sectores más educados. Se prescribe especialmente a los musulmanes respetar los derechos de las mujeres. Los países desarrollados están reivindicando ahora los derechos de la mujer, cuando el Santo Corán ya dirigió la atención hacia estos derechos hace 1400 años. Mencionando el versículo citado anteriormente (2:241), Hazur dijo que el Corán otorga a la viuda el derecho a permanecer en la vivienda del marido fallecido durante un año si así lo deseara, además del período prescrito de cuatro meses y diez días después del fallecimiento de su esposo. La idea es otorgar a la viuda la máxima facilidad en determinadas circunstancias. Por ejemplo, si la vivienda del fallecido corresponde en herencia a una persona distinta a la viuda, se prescribe a tal persona esperar pacientemente durante un año y no importunar a la viuda en modo alguno. Sin embargo, si ésta desea abandonar la vivienda por cuenta propia, le estará permitido hacerlo. Este es el mandamiento del Todopoderoso y Sabio Dios y quienes no lo cumplen son reos de castigo.

Este versículo también indica que si la viuda decide abandonar la vivienda debido a un segundo matrimonio, su decisión será justa y adecuada. Algunas secciones de la sociedad ven con disgusto que la viuda contraiga un segundo matrimonio, sabiendo que el matrimonio de una viuda es una práctica favorable. Hazur explicó que Hazrat Jalifatul Masih I (que Dios le tenga en Su gloria) dijo que en determinadas sociedades, como el subcontinente indio, el matrimonio de una viuda se considera un acto de desprestigio y deshonor para la familia. Sin embargo, en este versículo Al-lah, recordándonos que Su nombre es Al Aziz y el Poseedor el mayor honor, dice que la viuda debe casarse de nuevo. Por lo tanto, es un recordatorio para quienes discrepan de Sus mandamientos.

El tercer versículo recitado al principio se refiere a las mujeres divorciadas. El Islam, en el caso del divorcio, prescribe un determinado periodo de espera para las mujeres antes de volver a contraer nuevas nupcias. En otra parte del Corán se declara que no deben interponerse obstáculos en su nuevo matrimonio, pues tienen capacidad para adoptar sus propias decisiones. Si tras el divorcio la mujer se percata de hallarse encinta, deberá informar de ello a su ex-marido. Es posible que el hombre sienta entonces compasión por ella y desee reconciliarse. Se ordena a los parientes cercanos no interferir en sus asuntos ni impedir la reconciliación, como suele ocurrir normalmente. Hazur dijo que en ocasiones, es la familia de la mujer la que interpone obstáculos en la reconciliación en oposición a los deseos de la mujer. Dice que recibe cartas de mujeres en las que exponen que sus familias, impulsadas por un falso sentido del orgullo, impiden la reconciliación, destruyendo de esta forma sus matrimonios. Hazur dijo que este versículo en particular declara que las mujeres tienen los mismos derechos sobre los hombres. Teniendo en cuenta una relación basada en una promesa y pacto, se ordena a ambos, marido y mujer, respetar los derechos mutuos para consolidar esta relación. Por lo tanto, se prescribe este mandamiento para establecer los derechos de la mujer. Son estas bellas enseñanzas del Islam las que produjeron una revolución en una sociedad que había privado de derechos a la mujer. Más bien, ninguna religión había otorgado los derechos que había otorgado el Islam. En este sentido, el Santo Profeta (p. b. D.) dijo: *"El mejor de vosotros es el que mejor trata a su esposa y yo soy el que mejor trata a sus esposas"*.

Hazur dijo que en la actualidad ha aumentado el número de divorcios. Dijo que los hombres no deben apresurarse en tomar decisiones, sino que deben hacerlo tras una concienzuda reflexión y meditación. Una reflexión seria y formal en estos asuntos pueden transformar a los hogares en cunas de paz, amor y armonía. Hazur dijo que este versículo también explica que los hombres y mujeres poseen los mismos derechos, pero los hombres poseen un rango superior sobre las mujeres debido a sus obligaciones y responsabilidades, por lo que las mujeres deberán concederles un margen. Hazur dijo que a los hombres se les ha encomendado ser guardianes de las mujeres. Hazur dijo que al ser los hombres los guardianes de las mujeres, tienen la responsabilidad de proveer y mantener a sus familias, y no esperar que sus esposas obtengan el sustento. Se trata de un mandamiento del Todopoderoso y Sabio. Es Él Quien establece los derechos de los hombres y mujeres, Quien, al afirmar que Él es el Poderoso y Sabio, ha esclarecido que no hay que aprovecharse indebidamente de la superioridad otorgada a los hombres sobre las mujeres, pues Dios Todopoderoso los observa. Solamente deberán utilizar su superioridad sobre ellas hasta los límites permitidos, respetando sus derechos. De obrar así también recibirán bendiciones del Dios Todopoderoso, Quien les ha concedido tal superioridad. Este es el mandamiento del Dios Todopoderoso, un mandamiento que propaga la virtud y que de no cumplirse, acarreará la destrucción de la paz en la sociedad y el castigo del Todopoderoso Dios para los culpables. Hazur pidió para que todos podamos comprender esta sutil enseñanza.

Después, Hazur requirió plegarias para Pakistán. Dijo que la situación es evidente para todos. El gobierno, los políticos y los autodenominados líderes religiones parecen decididos en llevar al país a la destrucción. Que Dios proteja a este país, que se ha formado a base de muchos sacrificios. La Comunidad Ahmadía también ha realizado muchos sacrificios para la creación de Pakistán. Hazur dijo que el amor por la patria de todos los pakistaníes establecidos en el extranjero debe impulsarles a hacer plegarias por Pakistán. El país está dirigiéndose hacia una total devastación. Que Dios les conceda juicio, o bien, si no es ese su destino, que cree medios para que ostente el poder gente que tenga compasión por sus habitantes.